



SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL DEPORTIVO DE MONITOR DE ESQUÍ ALPINO Y SURF DE NIEVE (CASTELLANO)



1. Procedimiento para gestionar la solicitud

1.1. Entrega de la documentación mediante correo electrónico: El solicitante tendrá que enviar este documento, correctamente rellenado (puntos 2, 3 y 4), al correo electrónico efpemvalidacio@andorra.ad poniendo la siguiente referencia: **REPROESP Apellidos Nombre** (por ejemplo: REPROESP_RAMIREZ_SANJUAN_Marcos), adjuntando la siguiente documentación con **FORMATO PDF** (el peso de los documentos **NO PUEDE SUPERAR** los 7 Mb):

- Copia digital del diploma de monitor deportivo en vigencia, relativo al reconocimiento solicitado (esquí alpino, surf de nieve, etc.)
- Copia digital del documento de identidad en vigencia (pasaporte o DNI)

Entre la recepción de la documentación en la EFPEM, vía correo electrónico, y la recogida de la resolución de reconocimiento profesional deportivo ha de transcurrir como mínimo **5 días hábiles**. A tal efecto, el solicitante tendrá que indicar en el **punto 4** la posible **fecha prevista de recogida** del documento por su parte. Posteriormente, y teniendo en cuenta las medidas de protección en relación a la Covid-19, se le adjudicará día y hora para poder presentarse a la EFPEM y recoger el documento.

1.2. Presentación de los documentos originales y recogida de la Resolución de reconocimiento profesional deportivo

a- El solicitante tendrá que **presentarse en la EFPEM en persona** (no podrá delegar la recogida del documento a terceras personas) en la fecha y hora determinada para la recogida de la documentación (la EFPEM informará de esta fecha, comunicándolo al solicitante)

b- Tendrá que **presentar en la EFPEM los documentos originales** (ya enviados anteriormente por correo electrónico):

- El diploma de monitor deportivo original en vigencia, relativo al reconocimiento solicitado
- El documento de identidad original en vigencia (pasaporte o DNI)

El horario de entrega de las **Resoluciones** será de las **9:30h a las 12:30h** de lunes a viernes a partir del 4 de noviembre de 2020.

c- Tendrá que llevar a cabo el **pago de 40€** relativo al dispendio administrativo y de gestión del proceso

d- Tendrá que **presentar este documento a la estación de esquí o al Departamento de Inmigración**

2. Datos personales del solicitante

Nombre (en minúsculas):	Apellido/s (en MAYÚSCULAS):		Nacionalidad (en minúsculas):
Género (hombre o mujer):	Fecha de nacimiento:	Núm. Documento oficial de identidad:	
Correo electrónico:	Teléfono / móvil:		

3. Formación de la cual se solicita reconocimiento (EN MAYÚSCULAS)

Disciplina (esquí, surf, etc.):	
Nivel formativo:	
Organismo formador:	
País de origen de la formación:	

4. Fecha de entrega de la documentación y fecha prevista para la recogida de la resolución

Fecha de entrega de documentación vía correo electrónico		Fecha prevista para la recogida de la resolución	
--	--	--	--

Nota: La fecha y hora prevista para **la recogida de la resolución** puede ser modificada en caso de necesidad y en este caso se comunicaría a los afectados vía correo electrónico.